



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

13734

Ciudad de México, a 31 de octubre de 2022

Nombre del Coordinador Normativo: SHADAI G. SÁNCHEZ OSORIO

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN DE CONTABILIDAD Y TRÁMITE DE EROGACIONES

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE CONTABILIDAD		
LUGAR DE LA COMISIÓN: MERIDA, YUC.	DEL: 24/10/2022	AL: 28/10/2022
OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL		
1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN		
Visita de supervisión relativa a los bienes muebles capitalizables a la UMAE y al OOAD en Yucatán, con la finalidad de conocer el manejo y control de los bienes se lleven a cabo en cumplimiento al "Procedimiento para el Manejo y Control de Bienes Muebles Capitalizables y no Capitalizables en el IMSS".		
2. ACTIVIDADES REALIZADAS		
Visita de inspección física y documental de los bienes muebles seleccionados como muestra, tomándose como referencia tanto Unidades médicas y administrativas, para verificar el control y manejo de los bienes muebles.		
3. CONCLUSIONES		
Como resultado de la visita de supervisión a la UMAE y al OOAD, se emitió formato CBM-11 "Reporte de evaluación y supervisión del manejo y control de los bienes muebles", documento que contempla observaciones y recomendaciones resultado de la inspección física y documental, la cual deberán sustentar y/o justificar para dar cumplimiento al "Procedimiento para el Manejo y Control de Bienes Muebles Capitalizables y no Capitalizables en el IMSS" en el plazo señalado.		
4. RESULTADOS OBTENIDOS		
Se observó que tanto la UMAE y el OOAD deberán de implementar acciones y actividades para mejorar los procesos relativa a los bienes muebles de las unidades médicas y administrativas, que les permitan plantear estrategias para el cumplimiento al "Procedimiento para el Manejo y Control de Bienes Muebles Capitalizables y no Capitalizables en el IMSS".		
5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA		
Asesoría para que la UMAE y el OOAD observen las áreas de mejora en las unidades e implementen acciones al control de los bienes de las unidades médicas y administrativas, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado en el documento normativo del Instituto.		
"Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este informe son verídicos, y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarán en caso contrario"		
 <hr style="width: 30%; margin: 0 auto;"/> ALMA DELIA ESPANA HERNANDEZ Nombre y Firma del servidor público comisionado		

1270-009-032